

de 2001 de la sociedad y el informe del Auditor de cuentas.

Amurrio, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguarda.—18.892.

### **AIGUAFREDA CONGOST, S. A.**

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Meridiana, número 350, 7.º, letra C, el día 11 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social y de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reducción del capital social sin devolución de aportaciones mediante la creación de una reserva indisponible, a efectos de dejar establecido el valor nominal de las acciones en 30 euros.

Tercero.—Ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la compañía de las facultades previstas en el artículo 153.1.a) y 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración; nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de la reducción y ampliación de capital propuestas y del informe sobre las mismas, emitido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la citada Ley.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Presidente.—18.881.

### **ALGODONERA BLANCA PALOMA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, carretera de Villamanrique a Dehesa de Banco, kilómetro 3, 41849 Aznalcázar (Sevilla), el día 12 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día, 13 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Cese y renovación total del Consejo de Administración, fijando el número de sus componentes dentro de los límites estatutarios.

Tercero.—Aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, modificando el artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de documentos a que se refiere el primer punto del orden del día.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto tercero del orden del día, y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.—José Joaquín Peña, Presidente del Consejo de Administración.—18.952.

### **ALIALIA, SIMCAV, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2002, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 95, de Madrid y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2001, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Acuerdo sobre la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo sobre los resultados.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.925.

### **ALIPORI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

### **RODICAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Alipori, Sociedad Limitada» y «Rodicas, Sociedad Limitada», celebradas el 22 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Rodicas,

Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «Alipori, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente) conforme al proyecto de fusión depositado e inscrito en los Registros Mercantiles de Segovia y Madrid el 4 y el 18 de abril de 2002, respectivamente, y sobre la base de los Balances de fusión cerrados a 31 de enero de 2002, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde 1 de febrero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir del último anuncio de la fusión y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios de ambas sociedades fusionadas.—17.930. 2.ª 14-5-2002

### **AMIC BOLSA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Amic Bolsa, Simcav, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, el día 5 de junio de 2002, a las trece horas, en la calle Príncipe de Vergara, número 11, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 4 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

En relación con las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.555.

### **ANDARAX, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Con fecha 25 de abril de 2002, se celebró en el domicilio social, calle Tenor Iribarne, número 4, de Almería, la Junta general extraordinaria y universal, en la que, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo:

Se aprueba, por unanimidad, la reducción del capital social, en la caudal de 3.155,25 euros (tres mil ciento cincuenta y cinco euros con veinticinco céntimos), por amortización de 105 (ciento cinco) acciones.

Lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 163, 164 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público.

Almería, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Arcos Roig.—19.383.